

FORMATO N° 22

000162

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	Acta N° 001-2023-CD-GRH/OEC
---	----------------	-----------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	En, Huánuco, a los 07 días del mes de Setiembre del año 2023, en la Oficina de la Dirección de Abastecimiento del Gobierno Regional de Huánuco, a las 17:30 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, realiza la revisión, verificación y otorgamiento de la Buena Pro del Servicio, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE SERVICIO DE DESMONTAJE E INSTALACION DE CONTRAZOCALOS A TODO COSTO (ZOCALOS, CONTRAZOCALOS EN VINIL, CERAMICA VITRIFICADA, TERRAZO Y PORCELANATO) PARA LA EJECUCION DEL SALDO DE OBRA DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL DE TINGO MARIA - LEONCIO PRADO - HUANUCO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	

3	SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del Órgano Encargado de las Contrataciones:				
	Órgano Encargado de las Contrataciones	Lic. Edwin Becker Fernández Cotrina - DNI: 22510248	Titular	X	Dependencia: Dirección de Abastecimiento
			Suplente		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CONSORCIO HELICONIAS, integrado por las empresas WORK PERFECT E.I.R.L. con RUC N° 20489660122 y la empresa HELICONIAS DEL HUALLAGA PERU S.A.C., con RUC N° 20489465184	S/ 930,500.05 (Novecientos Treinta Mil Quinientos con 05/100 soles), no incluye I.G.V.

5	BASE LEGAL
	Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6	ACUERDO ADOPTADO
	El Comité de Selección, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7	 <p>GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Lic. Adm. Edwin Becker Fernández Cotrina ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>	
	Lic. Adm. Edwin Becker Fernández Cotrina	
	NOMBRE Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	